CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un convenio de asociación cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LA PROTECCIÓN DE LOS MISMOS, LA PROMOCIÓN DE PAUTAS DE CRIANZA SALUDABLES Y LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGOS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO", el cual deberá ser ejecutado por una Entidad Sin Ánimo de Lucro - ESAL que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de LA FUNDACION LA ROSA DE SARON PARA UNA VIDA INTEGRAL**,** identificada con NIT No. 900.275.321-4, quien acredita mediante los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017, LA FUNDACION LA ROSA DE SARON PARA UNA VIDA INTEGRAL aduce estar dispuesto a aportar el valor equivalente al 30% del valor fiscal del proyecto, para lo cual anexa certificación Bancaria expedida por la entidad financiera Scotiabank Colpatria de fecha 22 de junio de 2023, mediante el cual acredita que cuenta con los recursos.

Una vez revisados los documentos aportados por parte de la Fundación arriba descrita, se establece lo siguiente:

1. CAPACIDAD: Teniendo en cuenta el objeto del convenio y revisada la documentación aportada, se observa que el proponente ostenta capacidad para ejercer el objeto del convenio, en razón a que no se encuentra incurso en causales que le impidan el ejercicio y cumplimiento de las obligaciones y deberes que se le designen en el convenio.

2. IDONEIDAD: El oferente es una persona jurídica, entidad sin ánimo de lucro, que cumple con los requisitos jurídicos, técnicos y financieros establecidos en la convocatoria.

3. CAPACIDAD FINANCIERA: Que conforme a lo establecido en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017, LA FUNDACION LA ROSA DE SARON PARA UNA VIDA INTEGRAL, aportó certificación bancaria arriba descrita, mediante el cual acredita que cuenta con los recursos equivalente al 30% del valor del proyecto, igualmente han manifestado su interés en apartarlos para la ejecución del convenio.

4. EXPERIENCIA: LA FUNDACION LA ROSA DE SARON PARA UNA VIDA INTEGRAL, certifica la experiencia en la ejecución de actividades que a continuación se relaciona:

CONTRATO	OBJETO	ENTIDAD
012016002587	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS CON EL OBJETIVO DE IMPULSAR EL DESARROLLO DEL EVENTO DE INTERÉS PÚBLICO DENOMINADO "LA NAVIDAD SE VIVE EN BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA".	ALCALDIA DE BARRANQUILLA.
2022003319	AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS Y LOGISTICOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE DIFUSION Y SENSIBILIZACION SOBRE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LA PROTECCIÓN DE LOS MISMOS, LA PROMOCION DE	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

	PAUTAS DE CRIANZA SALUDABLE Y LA PREVENCION DE CONDUCTAS DE RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.	
202104604	AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS Y LOGISTICOS PAA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE DIFUSION Y SENSIBILIZACION SOBRE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LA PROTECCION DE LOS MISMOS, LA PROMOCION DE PAUTAS DE CRIANZA SALUDABLES Y LA PREVENCION DE CONDUCTAS DE RIESGOS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

En virtud de lo anterior, se concluye que LA FUNDACION LA ROSA DE SARON PARA UNA VIDA INTEGRAL cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación a los veintiocho (28) días del mes de junio del año 2023.

Atentamente,

OSCAR JAVIER PANTOJA PALACIO
Gerente Capital Social
Proyectó/Elaboró: Paz Rentería.